



Food and Agriculture
Organization of the
United Nations



International
Plant Protection
Convention

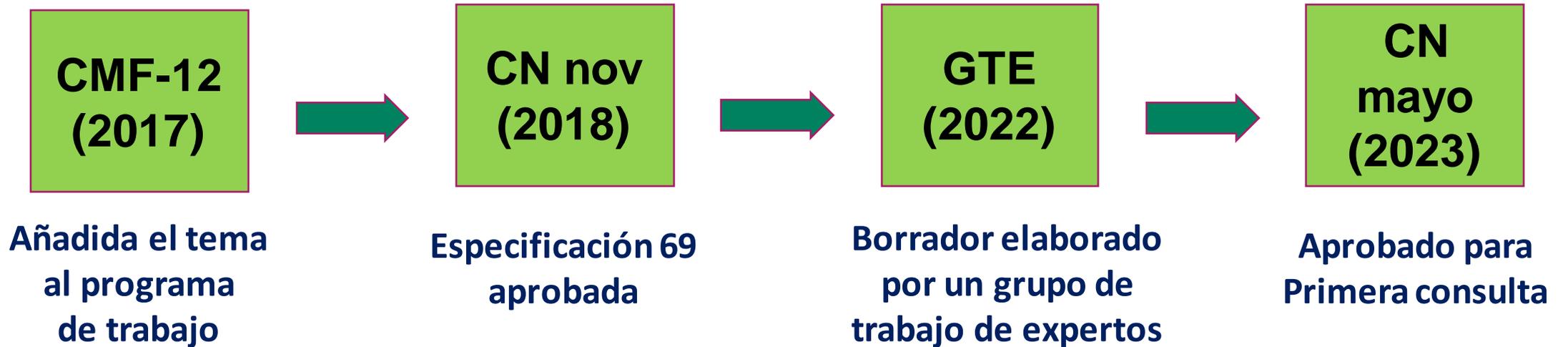


Uso de enfoques de sistemas en el manejo de los riesgos de plagas asociados con el movimiento de madera (2015-004)

Talleres regionales de la CIPF, 2023



Uso de enfoques de sistemas en el manejo de los riesgos de plagas asociados con el movimiento de madera (2015-004)



Consideraciones generales - Motivos del anexo

Los países recurren principalmente a los tratamientos y la transformación para gestionar los riesgos de plagas asociados al transporte de madera a través de sus fronteras. En particular, el tratamiento térmico o la fumigación con bromuro de metilo se utilizan ampliamente para gestionar los riesgos de plagas.

La disponibilidad de bromuro de metilo está disminuyendo en respuesta al Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono y el tratamiento térmico no siempre es un medio práctico para gestionar el riesgo de plagas.

Un enfoque de sistemas puede proporcionar, cuando proceda, una alternativa equivalente a una única medida fitosanitaria, como el tratamiento, o sustituir a medidas fitosanitarias más restrictivas, como la prohibición.

Uso de enfoques de sistemas en el manejo de los riesgos de plagas asociados con el movimiento de madera (2015-004)

Objetivo

Aunque el concepto de enfoque de sistemas se describe en la NIMF 14 (*Aplicación de medidas integradas en un enfoque de sistemas para el manejo del riesgo de plagas*) y se pone en práctica para la madera en la NIMF 39 (Traslado internacional de madera), las normas existentes no proporcionan orientación técnica específica sobre los tipos de medidas fitosanitarias que pueden utilizarse para abordar los riesgos de plagas relacionados con la madera, tal como se describe en la NIMF 39.

El anexo ofrece orientación a las ONPF sobre el uso, en el contexto de los enfoques de sistemas para los productos básicos madereros, de medidas integradas específicas que, cuando se aplican conjuntamente, reducen el riesgo que plantean las plagas cuarentenarias relacionadas con la circulación internacional de la madera.

El anexo se aplica a la madera de gimnospermas y angiospermas (es decir, dicotiledóneas y algunas monocotiledóneas, como la palmera) distintas del bambú y el ratán. La orientación se aplica a las plagas cuarentenarias con madera y con ubicaciones específicas dentro de la madera. Identifica procedimientos y prácticas específicas que pueden aplicarse desde antes de la plantación hasta después de la importación.

Esquema de los requisitos

- Desarrollo de un enfoque de sistemas de los productos básicos de madera.
- Prácticas empleadas a lo largo de la cadena de producción de productos básicos de madera que deben tenerse en cuenta a la hora de desarrollar un enfoque de sistemas.
 - Prácticas que pueden utilizarse en el país exportador, desde antes de la plantación, antes de la cosecha, en la cosecha, después de la cosecha, el procesamiento de los productos básicos, antes de la expedición y el transporte.
 - Prácticas que pueden utilizarse después de la importación.
- Diseño de un enfoque de sistemas para los productos básicos de la madera.

Esquema de los requisitos (cont.)

- Responsabilidades de las ONPF en la aplicación del enfoque de sistemas.
- Responsabilidades de las entidades participantes en el enfoque de sistemas.
- Documentación:
 - Descripción de los requisitos de los enfoques de sistemas elaborada por las ONPF.
 - Procedimientos de implementación documentados por las entidades participantes y las ONPF.
 - Registros que demuestren la implementación.
 - Trazabilidad.
- Evaluación de la eficacia de un enfoque de sistemas.

Anexo - Principales plagas de la madera agrupadas según su lugar de residencia y reproducción:

- Organismos sobre o dentro de la corteza o justo debajo de la corteza en el **cambium**.
- Organismos asociados principalmente al tejido leñoso situado bajo la corteza.
- Organismos asociados al follaje y las ramitas.

Uso de enfoques de sistemas en el manejo de los riesgos de plagas asociados con el movimiento de madera (2015-004)

Cuestiones relativas a la redacción

Plagas contaminantes

El GTE debatió si el riesgo de contaminación podría abordarse en el anexo a pesar de que la NIMF 39 menciona especialmente que las plagas contaminantes están excluidas del ámbito de aplicación de esta norma.

Garantizar la comprensión del concepto

¿Cómo se interpreta el concepto? Es crucial que el concepto se entienda claramente.

Tamaño de las astillas

El GTE convino en que el astillado de pequeño tamaño (2,5 cm) es más pertinente y apropiado. El GTE recomendó que esta cuestión se señalara a la atención del CN para su debate, incluida una posible revisión de la NIMF 39.

Responsabilidades de las ONPF y las entidades participantes

El proyecto de anexo no se refiere específicamente a las "entidades no autorizadas", pero reconoce que un enfoque de sistemas puede incluir participantes no autorizados.



Posibles problemas de aplicación

El proyecto de anexo de la NIMF 39 no plantea ningún problema operativo o técnico de aplicación importante.



Food and Agriculture
Organization of the
United Nations



International
Plant Protection
Convention

Gracias

Secretaría de la CIPF

Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

ippc@fao.org | www.ippc.int

